

XIV

FILIPENSES.

UNA sociedad de sacerdotes (1657) que bajo la dirección del Presbítero D. Antonio Benavides celebraban sus conferencias, primero en la sacristía de San Bernado y después en una capilla de Balvanera, dió origen á la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, cuya erección, con tal carácter, fué autorizada por bula de 24 de Diciembre de 1697, mucho tiempo después de la existencia

de aquella sociedad con el título de *Unión*. De la Capilla de Balvanera pasaron á unas casas que compraron en la que hoy es calle de San Felipe Neri y en ellas establecieron un hospicio y una capilla cuya dedicación tuvo efecto el 24 de Mayo de 1661, bajo la advocación de su Santo patrono del que tomó nombre la mencionada calle. La capilla fué reemplazada después por un templo de tres naves que bendijo el arzobis-

po Don Francisco de Aguiar y Seijas, el día 6 de Junio de 1687, mas no contentos, tal vez, los religiosos con esa iglesia, emprendieron la construcción de otra en un sitio inmediato. El de la primera está convertido en una pensión de caballos, no quedando otras señales de su antiguo destino religioso que la portada y su alta torre y el de la segunda está sustituido por el Teatro Arbeu, limitado por fuertes muros en que se advierten las pilastras y arcos del templo no concluido.



CLAUSTRO DE LA PROFESA.

Destruida la iglesia por el terremoto del 4 de Abril de 1768, poco menos de un año después de la expulsión de los jesuitas, los filipenses pasaron á ejercer su ministerio en la iglesia de la Profesa que había permanecido cerrada durante este corto tiempo, pero volvían en la noche á su convento por estar ocupado el de los jesuitas por los colegiales de San Ildefonso, hasta que por orden real de 20 de Abril de 1771, se le dió en propiedad todo aquel edificio, en cambio de los bienes raíces que poseían en la expresada calle de San Felipe.

El templo nuevamente adquirido debía llamarse San José el Real, pero solamente conserva este nombre la calle que antes fué llamada sucesivamente de las Carreras, de los Oidores y de la Portería de la Profesa.

Desde aquella época los filipenses han continuado ejerciendo con dedica-

ción su sagrado ministerio, y pocas veces ha sido interrumpida la tranquilidad del Claustro, con hechos como el relativo á las juntas en él celebradas, en Noviembre de 1820, entre personas influyentes bajo la dirección del Doctor y Canónigo Monteagudo, con el fin de derrocar la Constitución española, juntas que fueron el preludio de la evolución política del plan de Iguala.

El Oratorio de San Felipe, antigua Casa Profesa de los Jesuitas era espacioso siendo

digno de atención el claustro principal de arcadas esbeltas, cuyos muros interiores se hallaban totalmente cubiertos por hermosos cuadros de Miguel Cabrera, que representaban pasajes de la Vida de San Ignacio de Loyola. La portería se hallaba igualmente decorada con pequeños cuadros debidos al mismo excelente y fecundo autor, preciosa colección con alegorías del hombre degradado por el pecado y regenerado por la religión y la virtud. En los corredores y pasadizos del Convento no escaseaban otras pinturas de Cabrera, como las de la Vida del Salvador y de San Francisco Javier. La célebre casa de Ejercicios, obra de Tolsa, poseía una hermosa capilla, con buenas esculturas, como las de Jesucristo y la Virgen de los Dolores, y así mismo, cuadros de gran mérito de la escuela Sevillana, los que, por fortuna, se salvaron de la quema, y se hallan enriqueciendo las galerías de la Academia de Bellas Artes.

El templo es de los más bellos y ele-

gantes de la Capital; de tres naves cerradas por aiosas bóvedas de lunetos y elevada cúpula, aquellas y ésta sostenidas por columnas agrupadas, formadas por cuatro medias cañas yuxtapuestas y soldadas por medio de otros labrados angulosos, existiendo en los muros, adosadas las mismas columnas, detalles todos muy generales del estilo gótico. El retablo principal, como toda obra de Tolsa, es de bellas proporciones, y verdaderamente artístico, dominando en su primer cuerpo, de orden jónico, un bello ta-

bernáculo y en el segundo de orden compuesto, la hermosa estatua de San Felipe Neri, sustentada por un grupo de nubes que se destacan ante unas ráfajas de oro. Otros once altares posee el templo adheridos á los muros y en armonía con el retablo principal. La cúpula está decorada con buenas pinturas ejecutadas por los más aprovechados discípulos de la Academia de Bellas Artes, bajo la dirección de su

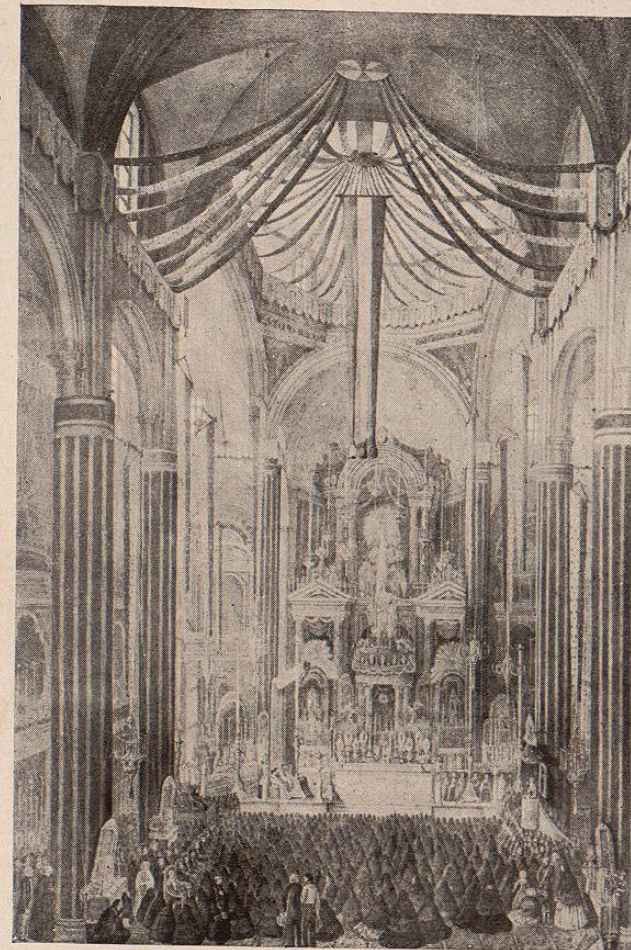
profesor D. Pelegrín Clavé.

En Febrero de 1861, á causa de la ley de exclaustación, se dió principio á la demolición del Convento, la que terminada dejó abierta la segunda Calle del Cinco de Mayo, en el terreno ocupado antes por la portería y el claustro principal. Por la parte del Sur se levantaron varias casas particulares y el Hotel Gillow y por la del Norte, el Hotel Comfort y edificios particulares y entre ellos el que hoy ocupa la Dirección de Telégrafos federales. La casa de ejercicios quedó convertida en el hotel Colón. Solo el hermoso templo

permanece en pie, administrado dignamente por los mismos filipenses.

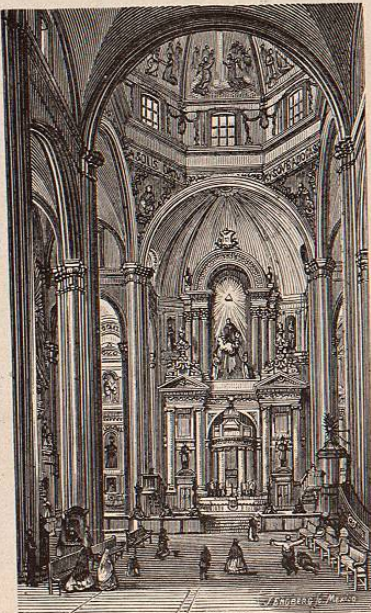
La demolición de edificios continuó después por el Convento de Santa Clara y dos casas particulares, para prolongar la expresada calle dándole salida á la de Vergara frente del pórtico del Teatro Nacional, grande y hermoso Coliseo echado abajo últimamente para la prolongación de la repetida calle hasta el parque de la Alameda.

La Congregación del Oratorio echó raíces en



LA PROFESA.—DECLARACION DOGMATICA.

Puebla, 1676; Guadalajara, 1678; Oaxaca, 1702; San Miguel el Grande, 1712; Querétaro, 1763 y Guanajuato, 1793.



LA PROFESA.

El templo de la Profesa ocupa en la Capital un lugar muy distinguido por el fausto y decoro con que, en todos tiempos, ha celebrado

las ceremonias religiosas. Clásica verdaderamente fué la efectuada los días 17, 18 y 19 de Junio de 1855, para solemnizar la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de Ma-



FILIPENSE.

ría. El adorno del templo con el gusto que distingue á los filipenses, los ricos ornamentos, flámulas y cortinajes de azul y plata y la profusión de plantas y flores, todo fué digno del acto que se celebraba.



XV

BETLEMITAS.

CORRIENDO el año de 1655, un hermano de la Orden Tercera de San Francisco, Pedro de San José Betancourt, natural de Tenerife, fundó en Guatemala la hermandad de los Betlemitas, estableciendo desde luego un hospital en dicha ciudad, con el título de Nuestra Señora de Belem y adoptando como principios fundamentales de su Institución el

asistir á los enfermos convalecientes y la instrucción de la niñez, siendo aquella aprobada por el Rey de España en 1667 y confirmada por el Papa Clemente X en 1674.—Muerto el venerable fundador de la Congregación siguió rigiendo ésta D. Rodrigo de Arias Maldonado, uno de los doce compañeros de aquel Dicho Rodrigo de Arias abandonando títulos,

como el de Comendador de la orden de Calatrava, y elevados empleos, como el de Gobernador de Costa Rica, tomó el humilde nombre de Rodrigo de la Cruz, sirviéndose tan sólo de su buena posición y valimiento, para hacer prosperar la benéfica institución.

En dicho año de 1674, enviados por Rodrigo de la Cruz, á instancias del antiguo Obispo de Guatemala y á la sazón Arzobispo de México Don Fr. Payo Enriquez de Rivera, llegaron á México los hermanos Francisco del Rosario, Francisco de San Miguel y Gabriel de Santa Cruz. Hospedáronse en el Hospital del Amor de Dios (hoy Academia de Bellas Artes) hasta 1675 en que se trasladaron al lugar que



BETLEMITA.

por instancias del Arzobispo—virrey Fr. Payo Enriquez de Rivera, les cedió la cofradía de San Francisco Javier, establecida en la parroquia de la Santa Veracruz. Dicho lugar era el situado en las calles de San Andrés y Betlemitas, entonces conocidas respectivamente, con los nombres de Tacuba y Villerías, nombre éste del propietario de unos predios pertenecientes á esa calle. Dos años después, 1677, habíanse instalado los hermanos en las casas que se les cedieron, las que desde luego habilitaron de hospital y levantaron su capilla que fué dedicada el 12 de Enero. El 24 de Marzo, según la crónica de San Diego por Baltassar de Medina, hicieron los hermanos su profesión ante el dean Don Juan Poblete, conforme á lo dispuesto por el Papa Clemente X efectuándose el día siguiente una solemne procesión para conducir el santísimo sacramento. del templo de San Francisco á la mencionada capilla, la cual fué de corta duración, susti-

tuida por el templo que aún existe y se bendijo el 29 de Septiembre de 1687.

En este mismo año el pontífice Inocencio XI elevó la congregación á Religión hospitalaria, facultándola para los votos solemnes conforme á las reglas de San Agustín, elegir su general y gozar de varios privilegios. Desde entonces vistieron los religiosos el hábito que les señaló, muy parecido al de los capuchinos: túnica de paño burdo, pardo oscuro, capa corta del mismo color, con capucha, rosario al cuello y cinto de San Agustín; la capa tenía un escudo alusivo á la natividad del Señor: una estrella de plata iluminando tres coronas, emblema de los reyes magos.



INTERIOR DEL TEMPLO DE BETLEMITAS.

El hermano Rodrigo de la Cruz pronunció sus votos en Roma en Mayo del citado año y sus compañeros en México, siendo dichos votos, los de obediencia, pobreza, castidad y hospitalidad, obligándose á servir á los pobres convalecientes, aún siendo infieles ó atacados de enfermedades contagiosas. Así fué como se inauguró solemnemente la nueva Orden religiosa hospitalaria de Nuestra Señora de Belem, á la que el Papa Benedicto XIV, concedió nuevos privilegios.

Esta benéfica institución que se había extendido y poseía en 1820 dos Provincias, la del

Perú con 22 hospitales y la de Nueva España con 10 pertenecientes á la Capital, Puebla, Guanajuato, Oaxaca, Veracruz, Tlalmanalco, Habana, Cuba, Antigua y Nueva Guatemala, fué suprimida como las demás órdenes religiosas, por el repetido decreto de las Cortes Españolas. Los bienes desaparecieron. Después de la supresión de las órdenes monásticas el hospital de San Juan de Dios estuvo cerrado por algunos años, convirtiéndose en monasterio de las religiosas de la Nueva Enseñanza, las que habían abandonado su casa y colegio de las Inditas que amenazaba ruina. Al abrirse de nuevo el hospital dichas religiosas fueron á morar en el convento de los betlemitas. En 1822 el gobierno cedió á la Compañía Lan-

casteriana una parte del convento para el establecimiento de sus escuelas, hasta 1894 en que dicha Compañía las entregó al Gobierno general en virtud de una suprema disposición. Desmantelado el templo se destinó á biblioteca popular la que fué clausurada al terminar sus funciones la Compañía Lancasteriana.

El templo convertido hoy en bodega del Ministerio de Fomento con la puerta nuevamente abierta en el lugar de la ábside, era por sus retablos del estilo más acabado del Salamantino Churrigera, por sus lámparas de plata, cuya forma estaba en armonía con los retablos y por los detalles generales del templo, ofrecía el verdadero tipo de las construcciones en la Nueva España durante el Siglo XVIII.



XVI

CAMILOS.

POCO hay que decir de estos sacerdotes por falta de datos, pues los documentos que pudieran dar luz sobre su historia en México se perdieron en 1829, al llevarse á efecto el decreto de expulsión de españoles y al ser ocupado el edificio en 1833 de orden del Presidente Gómez Farías, por individuos que se disponían á marchar para las Colonias de California. La Congregación de los padres regulares de la buena muerte fué fundada en 1586 por San Camilo de Lelis para cuidar de los enfermos y dar auxilio y consuelo á los agonizantes. El papa Sixto V aprobó la orden, solemnemente y la erigió el papa Gregorio XV en 1594; Clemente VIII, la confirmó más tarde concediéndole nuevos privilegios, y Pio VI dió en 1643 un breve, para que se estableciera en España la congregación, independiente de la de Roma. De esta procedió la fundada en Méxi-

co con los sacerdotes que acompañando al padre Martín de Moya, llegaron en 1755, y se establecieron en una casa llamada de las Calderas, en la calle que tiene el nombre de San Camilo, donde formaron su convento y levantaron iglesia. Allí permanecieron hasta su excomunión, en 1861, abandonando su casa que fué ocupada por los seminaristas, quienes, á su vez, habían abandonado la suya nacionalizada y con la amenaza



CAMILO.

de ser demolida á fin de ampliar la plazoleta del Seminario, mas habiendo cambiado de parecer el Gobierno, fué vendido el edificio á un particular, quien lo convirtió en hotel.

Los Camilos volvieron á reunirse en la parte libre de su convento en 1863, pero á la caí-

da del Imperio de Maximiliano, lo abandonaron para siempre, quedando en él subsistente el Seminario Conciliar.

El hábito de los Camilos consistía en sotana y capa negra, ambos con una cruz roja al lado derecho, casi á la altura del hombro. El sombrero era de teja ó *acanalado*.



XVII

PAULINOS.

EL Convento del Espíritu Santo que existió en la calle de este nombre, fué en su principio un hospital fundado en 1600, por Don Alonso Rodríguez del Vado y su mujer D^a Ana de Zaldívar, pero mal asistido el establecimiento se puso al cuidado de los hermanos de la Caridad en 1612 y, más tarde, bajo el de los Hipólitos, cuya comunidad obtuvo el patronato y tomó posesión del hospital en 1634.

Esmerábanse los hermanos en el cumplimiento de las obligaciones que se habían impuesto, asistiendo á los enfermos, hospedando á los pobres que llegaban de Europa y socorriendo á los necesitados. Su progreso fué constante hasta lograr convertir su convento en priorato y levantar un buen templo que fué dedicado el día 19 de Mayo de 1715, templo en que siempre se mantuvo el culto, solemne y con el mayor decoro.

En el mismo monasterio hallábase establecida, como en otros conventos y parroquias, la "Santa Escuela" cuya fundación fué aprobada por el papa Alejandro VII, en 1635. El fin de sus instituciones era el de "enmendar la vida y aprender á servir mejor á Dios."

La extinción de las Ordenes hospitalarias

por las Cortes españolas dió motivo para que la propiedad del convento estuviese compartida entre la autoridad eclesiástica y la Civil, determinando el arzobispo, por una parte, que la administración del templo fuese ejercida por capellanes nacionales y, en un tiempo por sacerdotes franceses cuando fué aquel cedido á la Colonia francesa para sus prácticas religiosas, y dedicando el gobierno por otra parte, el convento á diversos usos, ya para escuela de primeras letras que dirigía D. Octaviano Chouzal, ya para el establecimiento tipográfico de D. Vicente García Torres.

* * *

El establecimiento en México de los PP. Paulinos fué debido á la iniciativa y trabajos de varias personas y, principalmente, de D. Manuel Andrade y Pastor, trabajos que dieron por resultado la expedición del decreto de 23 de Junio de 1845 que á la letra dice: "Se permite en cualquier lugar de la República el establecimiento de la Congregación de misioneros, instituida por San Vicente de Paul, bajo las reglas dadas por el mismo Santo, que se presentarán al Supremo Gobierno para su aprobación, si en ello no encontrare inconvenien-